



PROTOCOLO MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESENCIALES

28 de marzo de 2020

¿QUÉ SON LOS SERVICIOS ESENCIALES?

Los servicios esenciales son los servicios y funciones absolutamente necesarios, aun durante una pandemia, para mantener la salud y el bienestar de los municipios. Sin ellos, es posible que haya enfermedad, pobreza, violencia y caos.

- Gobierno ejecutivo (el alcalde o su designado a cargo, con la facultad de adoptar decisiones de alto nivel y ejecutar políticas)
- Servicios de salud
- Servicios de bomberos y la policía
- Suministro de agua limpia
- Saneamiento básico, incluso alcantarillado y recolección de basura
- Mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones (por ejemplo, sistema de telefonía, radio e Internet)
- Mantenimiento de los servicios públicos (por ejemplo, gas y electricidad)
- Suministro de alimentos y otros productos esenciales (véase la definición después de esta lista)
- Transporte
- Mantenimiento/repación de carreteras
- Banca
- Departamentos de nómina
- Recaudación de impuestos

Los productos esenciales son los alimentos y otras provisiones que necesita su municipio para sobrevivir, tales como suministros médicos y gasolina.

Los trabajadores esenciales son el personal necesario para mantener los servicios esenciales.

Recomendaciones:

- Para evitar aglomeraciones de gente.
- Fortalecer idea de control de tráfico aéreo.

Supermercados:

1. Asignar días por Número de Licencia o de Seguro Social.
2. Otros recomiendan por letra del apellido
3. Otros recomiendan asignar días para cada grupo de edad.
4. Entrega al auto; no permitir entrada a la tienda. Esto protege a los empleados y a los clientes.
5. Designar un solo miembro por familia para que sea quien salga.
6. Los que llegan a pie deben hacer fila entre carros y a por lo menos 6 pies de distancia.
7. Ampliar los servicios por internet para que sea más ágil.

8. Número de empleados que permita distancia segura.
9. Hacer turno en auto. Tener una persona en una entrada general tomando nombre y núm. cel. para llamar cuando este su orden.
10. Ayuda de la policía estatal, municipal o GN para mantener el orden.

Bancos:

1. Sólo servicios por ventanillas.
2. Número de empleados limitado y manteniendo distancia.
3. Servicios por internet.

Farmacias:

1. Sólo por ventanilla.
2. Sólo servicios relacionados con la salud.

***** IMPORTANTE: AMPLIAR ASISTENCIA A ANCIANOS PARA TODOS ESTOS SERVICIOS. MUNICIPIOS / DEPT. FAMILIA / PROCURADURÍA ANCIANOS. *****

Gasolineras:

1. Sólo permitir servicio a personal de apoyo a servicios esenciales.
2. Número de empleados limitado y manteniendo distancia.

IMPORTANTE: Insistir con los alcaldes sobre su responsabilidad de pone en vigor toda orden ejecutiva que se emita.

Relevo de responsabilidad: Este protocolo está basado en la información que se conoce a la fecha de su redacción. Este protocolo podrá sufrir modificaciones de acuerdo a como se vaya adquiriendo nueva información.